



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1800 /24-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 158° aniversario de la fundación de la ciudad de Ayacucho, a celebrarse el 22 de junio del corriente.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1800 124-25



FUNDAMENTOS

Ayacucho es una ciudad del centro-este de la provincia de Buenos Aires, Argentina; cabecera del partido homónimo. La ciudad se encuentra a orillas del arroyo Tandileoufú. La agricultura y la ganadería (cría y comercialización de hacienda vacuna y equina) son los pilares de la economía.

Se encuentra a 297 km de la ciudad de Buenos Aires, 272 km de La Plata, 146 km de Mar del Plata y 155 km de Pinamar. Las localidades más cercanas son Rauch a 68 km, Tandil a 70 km, Maipú a 87 km y Balcarce a 91 km.

Se encuentra 146 km al noroeste de Mar del Plata. Se comunica con dicha ciudad por las rutas 74 y Autovía 2, o por las rutas 29 y RN 226; con Balcarce (91 km al sur), con Necochea y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (297 km al norte) por RP 29; con Benito Juárez, Tandil (72 km al oeste), Las Armas y Madariaga por la RP 74; y con Rauch por la RP 50.

El nombre hace referencia y rinde homenaje a la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824), en el Perú; la última librada para mantener la independencia de la Argentina y de toda Sudamérica hispana.[cita requerida] En lengua quechua, Ayacucho significa "morada del alma" o "rincón de los muertos".

Las alternativas turísticas que se pueden encontrar en Ayacucho están enmarcadas por una extensa y armoniosa "pampa" en la que se reconoce la más pura "tradición". Vale aclarar, la interpretación de tradición como el conjuntos de costumbres y usanzas del hombre de campo a través del tiempo. El nombre "Ayacucho" es la única referencia geográfica citada en "El Martín Fierro" de José Hernández, lo que da una idea de la zona en la que se desarrolló el personaje más famoso de la literatura argentina. El hecho de que haya sido "Ayacucho" el lugar inmortalizado en la obra cumbre de la literatura gauchesca se debe a la amistad de su autor con el fundador de la ciudad, José Zoilo Miguens. La tradición gaucha continuó exponiéndose con el Raid de los Caballos Criollos "Gato y Mancha", que partieron en 1925 de la Estancia "El Cardal" de Solanet



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1800 124-25



(partido de Ayacucho), cuna de la raza, para llegar en 1928 a Nueva York en EE. UU., guiados por el suizo Aimé Tschiffely.

El partido de Ayacucho es el principal productor de terneros de la Argentina, razón por la cual se festeja, desde 1969, la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra. En el año 1967 el intendente Schoo Lastra inició las gestiones para la celebración de la fiesta en el partido de Ayacucho. Es una de las fiestas populares de mayor renombre en el país. La fiesta presenta al visitante las actividades del hombre de campo, anexando actividades como espectáculos de destreza criolla, folclóricos, desfile, exposiciones y ferias, canto folclórico, y los "fogones populares" realizados en las calles de la ciudad. En los últimos años, debido tal vez a la situación socioeconómica y social del país, la región, y especialmente de Ayacucho, la calidad de la fiesta se encuentra en franco declive. La actividad ganadera en la región es histórica y se remonta -por lo menos- a los años de 1830, cuando Juan Elías Girado establece la estancia San Juan sobre una inmensa extensión de campo de 37.500 hectáreas en lo que luego sería el cuartel V. Esta particularidad le han conferido a Ayacucho el mote de "Capital Nacional del Ternero".

En 2010 el casco urbano contaba con 17,364 habitantes (Indec, 2010), lo que representa un incremento del 5,6% frente a los 16,444 habitantes (Indec, 2001) del censo anterior.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.